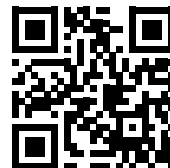


AÑO 11

NÚMERO 125
JULIO 2020

PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



enlaces

LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Los 50 años de ALEA



Quini 6

A 6 pasos de cumplir tus sueños.



QUINI 6 ES UN PRODUCTO DE **LOTERIA DE SANTA FE**

Avanzar a pesar del contexto



Gabriel Abelendo

DIRECTOR REPRESENTANTE
DE LOS EMPLEADOS - IAFAS

Continúan sumándose los días, las semanas y los meses de esta situación tan diferente a la habitual... continúa la cuarentena decretada a raíz de la pandemia mundial y continúa, en IAFAS, una forma de trabajo empeñada en avanzar a pesar del contexto.

En estas páginas intentamos plasmar las cuestiones que nos han parecido importantes de destacar y describir la forma en que venimos procediendo, como un fiel reflejo de la adaptación que pusimos en práctica en estos meses.

Así, con un Instituto parcialmente activado, hemos podido ampliar el uso de la Firma Digital, una herramienta tecnológica que permite que una persona, sin necesidad de estar en el mismo espacio físico, suscriba uno o varios documentos a la vez, con mayor seguridad que la modalidad de firma hológrafa.

Dos hechos que enorgullece destacar son las decisiones de las loterías de

Córdoba y Corrientes de tomar los sorteos de la Lotería de Entre Ríos. El orgullo tiene que ver con la confianza que estos organismos pares depositan en nosotros y nuestra gente... saben de la transparencia y el control con los que sorteamos y, por eso, decidieron ofrecer nuestros juegos a su ciudadanía.

En esta revista Enlaces recorremos la vida institucional de ALEA en ocasión de sus 50 años y, en este punto, también vale la pena destacar el rol de IAFAS en la organización, tanto en sus inicios como en nuestros días.

Finalmente, tomo un párrafo de esta editorial para celebrar la cantidad de premios que Quini 6 ha entregado en nuestra provincia, y felicitar a quien ganó 235 millones de pesos el pasado 19 de julio y al agenciero que vendió el ticket. De entregar premios e ilusiones viven las loterías y es una gran alegría poder hacerlo.

Los saludo a todos hasta la próxima... y espero que anden muy bien.*

Año 11 - Número 125
Julio 2020
Distribución Gratuita

ENLACES ES LA REVISTA DEL INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos.
Tel.: (0343) 4201100.
Página web: www.iafas.gov.ar

SUMARIO

PÁGINA

18



LOS 50 AÑOS DE ALEA

La Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) llegó a su 50° Aniversario, el pasado 8 de julio... una historia de unidad, crecimiento y evolución de la que IAFAS forma parte._

EDITORIAL ____ P. 3

FIRMA DIGITAL ____ P. 5

ACTUALIDAD ____ P. 8

MILLONARIO QUINI EN ENTRE RÍOS ____ P. 16

LOS SORTEOS DE IAFAS, EN CORRIENTES Y CÓRDOBA ____ P. 22

Staff

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS_

CP Gustavo Bordet

PRESIDENTE - IAFAS_

CP Silvio Vivas

DIRECTOR - IAFAS_

CP Guillermo Dubra

DIRECTOR - IAFAS_

Don Gabriel Abelendo

GERENTE GENERAL_

CP Aldo Lettieri

COLABORACIÓN EDITORIAL_

**Nancy Dubs, Vanina Ramallo,
Raquel Laca**

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO_

Sol Moschetti

DIRECTOR COMERCIAL_

Francisco Silva

PRODUCCIÓN EDITORIAL_

Typos Móviles
info@typosmoviles.com

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN_

Constanza Rosenbrock

AGRADECIMIENTOS_

**Prensa de Gobernación
y AAOIER**

LOGÍSTICA_

Maia Heinrich y Belén Redondo

*La publicación de opiniones personales
vertidas por colaboradores y
entrevistados no implica que estas
sean necesariamente compartidas por
Enlaces.*

*Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar
se puede acceder de manera on-line a
todas las ediciones de Enlaces, además
de conocer al instante la información
diaria del quehacer institucional del
organismo.*

er **entrieríos**
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



IAFAS AMPLIÓ EL USO DE FIRMA DIGITAL

DESDE EL AÑO PASADO, ESTA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA SE USA EN DISPOSICIONES. AHORA TAMBIÉN EN RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO. LA FIRMA DIGITAL OFRECE MAYOR SEGURIDAD QUE LA HOLÓGRAFA, CONTRIBUYE A LA DESPAPELIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A LA OPTIMIZACIÓN DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO._

Luego de un proceso de aprendizaje y adaptación de varios meses, el año pasado IAFAS comenzó a utilizar la firma digital en Disposiciones de Gerencia General y de Gerencia Administrativa Contable. El pasado 6 de julio, la adopción de esta herramienta se vio ampliada al empezar a ser plasmada en Resoluciones del Directorio. Esta ampliación también involucra a las áreas de IAFAS Central encargadas de visar las Resoluciones durante el circuito administrativo.

ACERCA DE LA FIRMA

La firma digital es una herramienta tecnológica que, a través de un procedimiento matemático y con el respaldo de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información de la Nación, ofrece mayor seguridad que la firma hológrafa. La adopción de esta herramienta, en la provincia, forma parte de un proyecto impulsado por la Secretaría de Modernización del Estado, con el fin de contribuir a la despapelización de la administración pública y la optimización del circuito administrativo. Según la información impartida por dicha Secretaría, esta herra-

mienta es susceptible de verificación por terceras partes y permite detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.

A su vez, permite garantizar la autenticidad, integridad, exclusividad, no repudio y validez de los documentos digitales, posibilitando que éstos posean las mismas características que los documentos firmados mediante firma hológrafa. En cuanto a ventajas, la firma digital permite, de forma sencilla y simultánea, que una persona sin necesidad de estar en el mismo espacio físico suscriba uno o varios documentos a la vez.*

Se realizará una millonaria inversión para la cadena foresto industrial entrerriana

SE INSTALARÁ EN FEDERACIÓN UNA PLANTA DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA MADERERA Y UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR FORESTO INDUSTRIAL. LA INVERSIÓN SUPERA LOS DOS MILLONES Y MEDIO DE DÓLARES Y PROVIENE DE APORTES DIRECTOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.

Una planta de insumos para la industria maderera y un centro de capacitación, investigación y desarrollo del sector foresto industrial, será instalada en Federación.

El proyecto, que está en proceso de licitación y que fue posible tras las gestiones del Gobernador Gustavo Bordet, contempla la construcción de una planta de afilado de hojas de corte, secado de madera y equipamiento para armado de piezas de viviendas para el sector foresto industrial, lo que permitirá mejorar la competitividad de este rubro de fuerte incidencia en la provincia. También comprende un centro de capacitación y desarrollo tecnológico.

En este marco, se realizó la aper-

tura de sobres de la Licitación Pública Nacional que puntualmente prevé la construcción y puesta en operación de un Centro de Capacitación y Servicios Foresto Industrial en Federación. El proyecto total contempla una inversión aproximada de 2.640.000 dólares que serán aportados con financiamiento del BID, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, y aportes directos del gobierno de Entre Ríos.

IMPORTANTES BENEFICIOS

El Ministro de Producción, Juan José Bahillo, informó que el pro-

yecto se enmarca en el Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal que tiene por objetivo “contribuir al manejo sustentable y a la competitividad de las plantaciones forestales, aumentando la calidad de los productos, tanto en la producción primaria como en la primera transformación, diversificando la base productiva y mejorando el acceso a las cadenas productivas y los mercados para las MiPyMes”.

Así lo informó durante una reunión por videoconferencia que mantuvo con el Intendente de Federación, Ricardo Bravo; el Director de la Producción y Ambiente Municipal, Daniel Benítez; el representante del



sector empresarial Jorge Rigoni, Presidente de Industriales Madereros Forestales de Entre Ríos (Imfer); y el Secretario de Agricultura y Ganadería, Lucio Amavet.

Bahillo les comunicó que, en el marco de este proyecto, se procedió a la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional, que culminó después de 30 días de convocatoria, para la construcción y puesta en operación del Centro de Capacitación y Servicios Foresto Industrial que se construirá en Federación.

El programa tiene identificado los siguientes puntos a desarrollar: el mejoramiento de la gestión a través de la información y certificación forestal, el desarrollo y transferencia de tecnología orientado al mejoramiento tecnológico de las plantaciones y productos de primera transformación, la prevención y control de plagas, el mejoramiento de viveros y la mejora de la competitividad de la cadena foresto industrial.

Por su parte, el Intendente de

Federación se refirió al proyecto y dijo que se trata de “un importante logro que se obtuvo debido a las gestiones y decisión del Gobernador Gustavo Bordet. Sin dudas que este proyecto será un emprendimiento muy esperanzador ya que generará valor agregado al sector industrial, repercutiendo favorablemente tanto a nuestra comunidad como a toda la provincia”, resaltó Bravo.

En tanto, el Secretario de Agricultura y Ganadería, Lucio Amavet, comentó que “la región noreste de la provincia de Entre Ríos presenta un importante desarrollo en la industria forestal de la primera transformación de la madera, fuertemente concentrado en los departamentos de Federación y Concordia donde existe una gran dinámica entre los actores que conforman el sector, empresas privadas, asociaciones, sector público, universidades, instituciones de investigación, entre otros”, explicó el funcionario.

COMPONENTES DEL

PROYECTO

El proyecto contempla los servicios de afilado y secado, además de un centro de capacitación tecnológico en el Departamento Federación. Tanto el afilado de las hojas de corte como el secado de la madera, es primordial para asegurar madera en calidad y cantidad. No es posible avanzar en la generación de agregado de valor si la oferta de madera disponible no cuenta con las características de calidad adecuadas ya sea para la industria de madera aserrada, la industria de la construcción de viviendas, la industria de tableros, pisos, revestimientos o muebles. Además, se asegura mayor capacidad de secado.

El correcto afilado de las hojas permite mejorar la calidad del aserrado reduciendo pérdidas de material y tiempos. Es por ello que el centro de afilado es de gran importancia para el perfeccionamiento y capacitación del personal, que resultará en una mejora en la eficiencia del aserrado y por ende de los productos que estos



generan.

Esta iniciativa beneficiará a más de 50 aserraderos tanto en servicios como en capacitación y a los alumnos de las escuelas técnicas en su formación y en trabajos de investigación y desarrollo.

Por lo expuesto, el proyecto contempla implementar las acciones tendientes a mejorar la formación de los recursos humanos de las Pymes y MiPymes de primera y segunda transformación de la madera a través de capacitaciones, formación de oficios y asistencia técnica, como así también de servicios necesarios para la mejora del proceso y la valoración de la materia prima de origen forestal, para que puedan generar productos de mayor calidad y valor agregado, articulando al sector privado con centros educativos, agencias gubernamentales -provinciales y nacionales- e instituciones vinculadas a la ciencia y al desarrollo tecnológico presentes en el territorio.

Estos procesos son necesarios para influir positivamente en los resultados innovadores de las empresas.

INVESTIGACIÓN

El proyecto incluye también la

incorporación de equipamiento estratégico para mejoramiento genético y tecnología e industrialización de la madera. La utilización de la Espectroscopia de infrarrojo cercano entre sus múltiples aplicaciones, se utiliza para determinaciones de propiedades físico químicas de la madera y otros materiales, lo que facilitará el análisis, disminuyendo los tiempos de análisis y el volumen de muestras como así también las determinaciones que no se podrían realizar con otros equipos. Principalmente se utilizará para las determinaciones, material proveniente de ensayos de mejoramiento genético, silvicultura y tecnología de la madera.

En cuanto a la industrialización y tecnología, con el aserradero portátil se podrán realizar ensayos de diagrama de corte, evaluación de esquemas de poda, evaluación de afecciones por helada y análisis del comportamiento al aserrado de los distintos materiales genéticos. El resto del equipamiento se utilizará para obtener muestras que permitan analizar la anatomía y propiedades de la madera. Se podrá también recrear las condiciones de estrés bajo condiciones controladas en cámaras de creci-

miento e invernáculos y detectar los cambios de temperatura a través de cámaras termográficas, así como el umbral de congelamiento. En este sentido, el cambio climático ha incrementado la frecuencia de eventos como las heladas y es fundamental para el manejo silvícola y el mejoramiento genético generar investigación que permita conocer cómo responde a estos eventos.

En la elección de INTA como institución para desarrollar un actividades de investigación y transferencia del proyecto de sustentabilidad y competitividad forestal se consideró la capacidad y formación de sus profesionales, la experiencia adquirida en todo el país en temáticas similares, el estrecho contacto entre investigadores del INTA y los productores forestales en especial MiPyMEs y la experiencia como productor de material de propagación mejorado para las MiPyMEs forestales, siendo INTA Concordia el principal proveedor nacional de material de *Eucalyptus grandis*.

La provincia firmará un convenio con EEA INTA Concordia, con la finalidad de afianzar y trabajar articuladamente el proceso de extensión en territorio.

Hablemos de sueños:

Hoy soñamos con salir,
volver a trabajar, pasear con la familia,
abrazar a un amigo...

Para que los sueños se cumplan hay que poner
lo mejor de uno. Y hoy es quedarse en casa
y seguir los consejos de los que saben.

Nosotros sabemos de sueños y sabemos
que éste va a salir.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El proyecto contempla además el fortalecimiento institucional del Centro Regional de Geomática Aplicada, el mismo es un Centro de capacitación, investigación y extensión único en la provincia y la región mesopotámica. Trabaja en distintas líneas ya sea con sensoramiento remoto como con sistemas de información geográfica para resolver problemáticas de la producción y socio ambientales. Su infraestructura actual, requiere de constantes ajustes, como ciertos equipamientos nuevos para la vigencia y actualización de las actividades que desarrolla.

Apoyar este Centro implica una gran oportunidad para el sector forestal y permitirá avanzar con el Inventario provincial de bosques cultivados, tasas de extracción que nos permitirán contar con estadísticas de comercio interior y exterior, datos que hoy no se conocen ni se tienen relevados. También con el monitoreo permanente, para mantener actualizadas las tasas de cosecha forestal. Además, obtener estimaciones de captura de carbono como así también análisis de las cuencas agroforestales en el marco de la ley N°25.080 y técnicas de muestreo para la sostenibilidad de las buenas prácticas de manejo forestal.

VIVEROS

Además se contempla poner en valor el Vivero Del Delta en Villa Paranacito, un vivero histórico para la provincia en una zona relegada que ha dejado de producir plantas de interés y ha sufrido cierto deterioro. Pero al margen de esto, posee una gran superficie para ser aprovechada en nuevas tecnologías para mejorar la



producción, ensayos de investigación, desarrollo silvopastoril y fundamentalmente ser un canal de vinculación y asesoramiento del mediano y pequeño productor que vive fundamentalmente de la producción de sauce y álamo.

Las perspectivas de exportación de álamos son muy promisorias y la provincia debe estar preparada y a la altura de los mejores viveros de la zona. Es de destacar la cercanía con Puerto Ibicuy, como punto estratégico para la salida de madera que se produce en el delta Entrerriano.

Si bien la EEA Delta Buenos Aires cuenta con un vivero forestal, en el que productores podrían adquirir las plantas, dada la situación particular del Delta y de sus productores es relevante que estas puedan adquirirse en el Vivero de la provincia de Entre Ríos que se encuentra en Villa Paranacito. Para ello se ha celebrado un convenio de colaboración con la Cooperativa de pequeños productores del Delta y la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la provincia, quienes a través de sus técnicos y en un trabajo conjunto con el área forestal, se va a incorporar nuevas tecnologías y especies en

el Vivero Forestal del delta entrerriano.

Teniendo en cuenta la sustentabilidad forestal y la necesidad de proteger todas las escuelas rurales de nuestra provincia, es que surge la necesidad de aprovechar los recursos de los que dispone el estado provincial y mejorar el vivero del Delta, no sólo para la obtención de material de propagación para productores de la zona -en el marco del ley de Inversiones forestales- sino para cubrir la gran demanda de especies de rápido crecimiento para dar cumplimiento a la implantación de cortinas forestales en las escuelas.

Otra actividad que se desarrolla en el Delta es la ganadería. La combinación de ésta con la forestación da lugar a los sistemas silvopastoriles. Esto permite diversificar la producción, alcanzar mayor productividad, permite un ingreso económico intermedio teniendo en cuenta que éstos en la forestación son a largo plazo. Se reducen ciertos riesgos, de mercado; de incendios, ya que disminuye el material combustible; disminuyen los costos de control de malezas; aumenta el aporte de materia orgánica, entre otros beneficios.*

Juntos, para que todo vuelva a moverse.

Línea de crédito para agencias de quiniela y lotería oficiales de la provincia.

- **Monto:** hasta 500.000 mil pesos.
- **Plazo:** hasta 24 meses (con 2 meses de gracia).

Además, podés acceder a un paquete multiproductos acorde a tus necesidades⁽¹⁾.

Los interesados pueden consultar en la sucursal del Banco donde operan, solicitando previamente un turno web:
bancoentrerios.com.ar/mis-turnos-web.



Organismo sujeto a normativa interna vigente y calificación crediticia del solicitante. Para más información, el cliente podrá contactarse con una sucursal del Banco Entre Ríos. (1) Sujeto a calificación crediticia.



RECYCLER

Soluciones de impresión y copiado S.A.

**Lo acercamos a la última
tecnología sin inversión alguna.
Usted solo debe
preocuparse por el papel.
Soluciones a medida,
para cada empresa.**



LEXMARK

brother.



• MONOCROMÁTICAS Y COLOR • MULTIFUNCIONES Y FOTOCOPIADORAS • IMPRESORAS DE OFICINA • COPIADORAS LÁSER COLOR

25 de Mayo 901, esquina Cura Álvarez - (E3100HIG) Paraná, Entre Ríos.

Tel/Fax: +54 343 4310166 / 4217880 - www.recyclergroup.com.ar

Entre Ríos y Unicef trabajarán por la equidad en el acceso a derechos de las niñas y niños

EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET ACORDÓ CON EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, DANIEL ARROYO, Y LA REPRESENTANTE DE UNICEF ARGENTINA, LUISA BRUMANA, UN PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA._

Fue acordado por el Gobernador Gustavo Bordet; el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo; y la representante de UNICEF Argentina, Luisa Brumana, un plan provincial de formación y fortalecimiento de la Primera Infancia.

El programa incluye un sistema de información y monitoreo de los Centros de Primera Infancia y fue acordado durante un encuentro virtual -el pasado 15 de julio- en el que se relanzó la Mesa Provincial de Primera Infancia; y del que participaron además la

Vicegobernadora Laura Stratta, y la Ministra de Desarrollo Social de Entre Ríos, Marisa Paira.

“Todos los esfuerzos que realicemos para garantizar los derechos y la equidad de nuestros niños y niñas son una inversión y un compromiso con el presente y el futuro de la provincia”, sostuvo luego del encuentro Bordet, quien acotó: “Celebro el trabajo sostenido de Entre Ríos con UNICEF Argentina porque nos permite un intercambio fructífero para el fortalecimiento de las políticas públicas destinadas a la niñez y la

adolescencia”.

En ese sentido, el Mandatario llamó a “trabajar mancomunadamente al interior de la provincia para que las niñas y niños entrerrianos sean reconocidos como sujetos de derecho, que su voz sea escuchada, y que podamos construir ámbitos de cuidado”.

“La salud de nuestras infancias, el acceso a derechos claves como la educación, el juego, la integración y la eliminación de formas de violencia como el trabajo infantil, tienen que ser compromisos de todos, y el pilar de la construcción



de la sociedad que anhelamos”, reflexionó el Gobernador.

En la misma línea, el Ministro Arroyo resaltó: “La primera infancia y la niñez son ejes prioritarios para nuestra gestión. Esta Mesa Provincial de Primera Infancia que pone en marcha el Gobierno de Entre Ríos es clave para llevar adelante políticas públicas que garanticen los derechos de niñas y niños”.

“Quiero destacar especialmente que desde la gestión del Gobernador Bordet y la Ministra Paira se ponga el foco en las prácticas de cuidado en el ámbito rural y en las islas. Además, tiene un valor trascendental la participación de UNICEF, que aporta su enorme experiencia en materia de promoción y protección de derechos de la niñez”, aseguró.

“Desde UNICEF celebramos el compromiso de la provincia en poner la Primera Infancia en el centro de la agenda de trabajo y apoyamos el desarrollo de la

Estrategia Nacional de Primera Infancia y su adopción por parte de la provincia de Entre Ríos. Asegurar los derechos de los niños y las niñas requiere el diseño de estrategias integrales que tomen en cuenta las dimensiones de inclusión social, salud, educación, cuidado y protección y los desafíos de coordinación entre distintos sectores como entre niveles de gobierno”, aseguró Luisa Brumana, representante de UNICEF Argentina.

Por su parte, la Vicegobernadora, Laura Stratta, comentó que durante la reunión “se destacaron varias cuestiones que nos parecen importantes: por un lado poner en agenda la necesidad de poder trabajar fuertemente en el marco de las políticas de primera infancia, de no hacerlo de un modo sesgado o aislado, sino en el marco de políticas integrales donde estén incluidos también el Ministerio de Salud, el Consejo General de Educación, además

del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, el Ministerio de Desarrollo Social, y hacerlo en articulación entre el Gobierno nacional, el Gobierno provincial y los Gobiernos locales con el acompañamiento de UNICEF, que venimos sosteniendo desde hace ya varios años, en el marco de estas estrategias conjuntas pero con la necesidad y la mirada puesta aquí”.

Stratta subrayó asimismo que “el Ministro de Desarrollo de Nación destacaba justamente esto: no solamente lo que viene desarrollando la provincia en la materia, sino poner hoy también en este contexto y en la pospandemia a la primera infancia como política necesaria para poder desarrollarla en la provincia de Entre Ríos pero también poder articularla con el Gobierno nacional”.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Durante la reunión, la Ministra

de Desarrollo Social compartió el recorrido histórico de la Mesa y brindó detalles de la elaboración del Plan de Trabajo así como un diagnóstico provincial.

“Nuestro objetivo es disminuir las brechas de inequidad en el acceso a derechos en la niñez y, como siempre nos lo marca nuestro Gobernador, trabajar de forma mancomunada con todos los actores que forman parte del espacio para garantizar los principios de integridad, corresponsabilidad y universalidad en la atención”, explicó Paira.

En ese sentido, la Ministra precisó: “La Mesa es un espacio de trabajo interministerial, pensado para que los actores que representan las diferentes instituciones, construyan objetivos comunes”.

La organización detalló los cuatro ejes de trabajo conjunto sobre los que se avanzará: relanzar públicamente la Mesa Provincial de Primera Infancia; desarrollar un plan provincial de formación y fortalecimiento destinado a efectores de servicios de educación y cuidado de la Primera Infancia; implementar un Sistema de Información y Monitoreo de los Centros de Desarrollo Infantil; y la elaboración de protocolos de reapertura de los Centros de Primera Infancia, con foco en el abordaje del impacto emocional de los niños y niñas pequeñas.

En la videoconferencia también participaron Sebastián Waisgrais, especialista en Inclusión Social y monitoreo de UNICEF; Carolina Aulicino, oficial de Políticas Públicas de UNICEF; y Olga Isaza, representante adjunta de UNICEF Argentina, así como el secretario nacional de Niñez, Adolescencia y

Familia, Gabriel Lerner, y el subsecretario de Primera Infancia, Nicolás Falcone.

ACERCA DE LA MESA PROVINCIAL DE PRIMERA INFANCIA

La Mesa se constituye hoy como “un espacio de coordinación y articulación de las políticas públicas provinciales y municipales de la Primera Infancia desde una perspectiva integral, con el fin de garantizar de modo prioritario el cumplimiento de los derechos de niñas y niños, sus familias y comunidades, aumentando los niveles de bienestar, disminuyendo los grados de desigualdad social, territorial y de género, garantizando el acceso universal a bienes y servicios de igual calidad, estableciendo metas de trabajo”.

Para el logro de esos fines, estará integrada por todos los ministerios y secretarías del Estado entre ellos, el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (Copnaf) y el Consejo General de Educación (CGE).

ANTECEDENTES

En el marco del trabajo realizado desde el Observatorio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo en forma conjunta con el Copnaf y UNICEF, comenzó la conformación de la Mesa para la Primera Infancia, el 14 de mayo de 2019, tomando como modelo la Estrategia Nacional Primera Infancia Primero. Se realizó un primer diagnóstico de situación y posteriormente se diseñó una estrategia provincial para la primera infancia en contexto local, familiar y comunitario, que se definió en diciembre del año pasado. La misma esta-

blece metas de trabajo a 2023, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Fondo Conjunto de ODS (Joint SDG Fund) apoya a los países a acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cumplir con el compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Tiene como objetivo estimular cambios de política integrados y transformadores, y apoyar a las Naciones Unidas en la creación de estrategias de financiamiento de ODS y realizar inversiones estratégicas para que los países aceleren el progreso en los ODS.

En el caso de Argentina, el objetivo de la propuesta aprobada es apoyar al gobierno nacional y los gobiernos provinciales en la implementación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia Primero y Estrategias Provinciales, en especial el fortalecimiento de los servicios de educación y cuidado para la primera infancia. Se focalizará en poblaciones de vulnerabilidad extrema, población indígena y población con discapacidad.

El proyecto conjunto se desarrollará durante 2020 y 2021. Bajo la coordinación de la Oficina del coordinador residente, Unicef asumirá el liderazgo de esta iniciativa, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el actual contexto de pandemia, el relanzamiento de la Mesa provincial convocará a todas las instituciones a conocer el estado de situación, rever las metas propuestas y plantearse nuevos objetivos.*



newtronic[®]



SALIÓ EL QUINI 6 EN PARANÁ: MÁS DE 235 MILLONES DE PESOS DE PREMIO

Un apostador que realizó su jugada en una agencia del centro de Paraná, acertó los seis números de la modalidad Tradicional y ganó un pozo acumulado de \$ 235.527.517. El pozo más importante de la historia del Quini. _



Salió el Quini 6 en Paraná, el domingo 19 de julio. Un apostador que había jugado su boleta en una agencia del centro de la ciudad, ganó \$ 235.527.517 al acertar los números 04, 09, 12, 19, 25 y 45 de la modalidad Tradicional.

El ticket fue confeccionado en la Agencia 18/00 de calle Alem 87 de la capital entrerriana.

En La Segunda, los números favorecidos fueron: 10, 22, 31, 32, 34 y 41. Quedaron vacantes \$ 24.368.113. Por su parte, en la Revancha salie-

ron el 15, 20, 33, 36, 37 y 44. No hubo ganadores y quedaron vacantes \$ 109.146.097.

En el Siempre Sale hubo 30 ganadores que acertaron cinco de los siguientes números: 09, 16, 18, 22, 36 y 38. Cada uno cobrará \$ 182.728.

ATENCIÓN AL CLIENTE

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a www.iafas.gov.ar (Sección Contacto)
- Telefonicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
 - WHATSAPP 343 - 4648991
 - A través de Facebook: /iafaser.
 - Mail: atencionalcliente@iafas.gov.ar

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1° Piso, Paraná, Entre Ríos

En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050



Los 50 años de ALEA

Un repaso por el medio siglo de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas, organización en la que IAFAS mantiene un rol activo desde sus inicios hasta nuestros días.

El 8 de julio último, la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) llegó a su 50° aniversario... medio siglo de trabajo por la defensa de la administración y regulación de la actividad lúdica por parte del Estado, para el resguardo de los fondos obtenidos como fuente de recursos para la acción social; medio siglo de ser un núcleo que une a las loterías provinciales y les habilita el intercambio de experiencias y el crecimiento conjunto; medio siglo como referente ante el mundo; medio siglo evolucionando, en torno a los juegos de azar, junto a la sociedad argentina.

IAFAS es miembro activo de ALEA desde los inicios de la asociación. Y lo sigue siendo.

AYER

El 8 de julio de 1968, el Presidente de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos (hoy IAFAS), Arturo Naveira, formuló en una nota dirigida a las autoridades de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Córdoba, la propuesta de un primer congreso o convención de loterías provinciales para intercambiar experiencias y analizar inquietudes similares de las loterías.

En junio de 1969 se realizó la Primera Convención de Loterías, con representación de 12 organismos provinciales. Se aprobó por unanimidad la creación de un organismo coordinador para nuclear y asesorar a todas las loterías del país.

En abril del año siguiente, en reunión plenaria en Corrientes, se aprobó el proyecto de Estatuto de la Asociación, con la firma de delegados de 12 entidades emisoras.

El 8 de julio de 1970 se constituyeron las primeras autoridades con



mandato hasta el 31 de diciembre de 1971; se aprobó el plan de tareas a considerar en ulteriores reuniones plenarias de la Junta de Representantes Legales de las Entidades Adheridas y se ejecutó la primera tarea: la adhesión legal de las loterías ante las respectivas autoridades provinciales.

Nació, en ese encuentro en Tucumán, la organización que hoy se denomina ALEA.

HOY

IAFAS, como otras 23 loterías argentinas, es miembro activo de ALEA. Actualmente, el Instituto ocupa una Vocalía dentro de la organización y preside la Comisión de Comercialización, a través de su Presidente, CPN Silvio Vivas.

IAFAS tiene activa participación en el resto de las comisiones y en las unidades de Responsabilidad Social, Prevención de Lavado de Activos, Estadística y Comunicación.

“Hablar de ALEA en estos 50 años me trae a la mente dos conceptos fundamentales: unión y crecimiento”, reflexiona el Presidente de IAFAS, en un mensaje para la asociación; y continúa: “Creo que en eso se sintetizan lo que significa ALEA para nosotros como participantes y para nuestros organis-

”

IAFAS, como otras 23 loterías argentinas, es miembro activo de ALEA.

mos. A lo largo de estos 50 años, ha habido mucha gente por detrás de la asociación que la ha mantenido fuerte. Ese fortalecimiento ha contribuido al fortalecimiento de cada una de nuestras loterías”.

Asimismo, Vivas agrega: “En un sistema federal de administración de juegos de azar como es el de nuestro país, contar con una asociación como ALEA, con esta interacción entre todas las loterías, es fundamental para el crecimiento conjunto, por lo tanto quiero deliciar a todos: a los que dieron el puntapié inicial hace 50 años, a los que han contribuido al crecimiento de ALEA y a los que lo siguen haciendo”.

Sorteos federales: un sistema de sólida cooperación entre sus miembros

Desde los inicios de ALEA, sus integrantes consideraron fundamental concebir un sistema que permitiera una sólida cooperación entre los organismos miembros.

Así, en el primer año de vida institucional, adquirió fuerza la idea de un sorteo común en el que participaran todas las jurisdicciones adheridas. Se dispuso entonces la realización de los estudios pertinentes, decisión que fue el origen del Sorteo Federal de ALEA.

En agosto de 1973, se aprobaron las pautas fundamentales que regirían el sorteo y la respectiva modificación estatutaria para su encuadre normativo, que establecía la facultad de organizar y realizar emisiones de lotería de carácter federado. Y en noviembre del mismo año, se aprobó la Reglamentación para el Sorteo Federal de ALEA que, con ligeras modificaciones, rigió para todos los Sorteos Federales de la Asociación, en lo que refiere al juego de la lotería tradicional.

Este Reglamento contemplaba la distribución de sus utilidades por partes iguales entre los participantes, previa deducción de un porcentaje para incrementar los recursos de ALEA.

Finalmente, en 1974, luego de pormenorizados análisis y estudios inherentes a su concreción, se determinó que el 10 de mayo de 1975 se realizara el Primer Sorteo Federal de ALEA, cuyo programa de premios, contó con una emisión de 50 millares, a un precio de \$ 1.500.- el billete entero y de \$ 150.- el décimo, otorgando un premio mayor de \$ 15.000.000. Dicho sorteo lo realizó la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, entidad que asumió entonces el carácter de Ente Organizador.

Con este primer Sorteo Federal, hito histórico para ALEA, las autoridades de los organismos miembros coincidieron en conferirle un carácter fundacional y trascendental, conscientes de que se trataba de un gran aporte en la concreción de aquellos sueños anhelados por las loterías provinciales.

Los Sorteos Federales de Lotería tradicional se realizaron ininterrumpidamente hasta 1992, cuando se decidió su reemplazo por los Sorteos Federales de Quini-6. A los que, posteriormente, se sumaron los de El Loto.



Medio siglo de estudio y publicaciones especializadas

Desde sus inicios, cumpliendo con los objetivos planteados en su plan estratégico, los integrantes de ALEA conformaron una biblioteca sobre la actividad lúdica en nuestro país, que se actualiza con el desarrollo de publicaciones especializadas.

A partir del trabajo colaborativo entre los miembros de ALEA, se conforma la estructura de estudio, integrada por representantes de las 24 jurisdicciones de nuestro país, que hace posible gestionar el conocimiento específico sobre la administración de los juegos de azar.

A continuación, un repaso por algunas publicaciones:

- Poder de Policía en materia de Juegos de Azar. Abril de 1975. Esta publicación es considerada la primera y más completa compilación de antecedentes legales y doctrinarios sobre las normas constitucionales y disposiciones legales de fondo vigentes en la materia de juegos de azar, facultad privativa de los Estados Provinciales, no delegada a la Nación en oportunidad de la organización nacional.
- Necesidad de Cambios Estratégicos para Enfrentar el Futuro. 2003- reedición 2015. Trabajo realizado por el Dr. Alberto Mario Armentano (1953- 2007), abogado mendocino con experiencia en las loterías de Mendoza y Nacional.
- Manual de Prevención de Lavado de Activos. Manual de Tipologías del sector juegos de azar. Noviembre 2013. Para su elaboración del manual, los integrantes de la Unidad Coordinadora de Prevención de Lavado de Activos de ALEA (UCPLA) efectuaron un relevamiento exhaustivo en cada provincia para lo que se contó con los aportes de 23 de los 24 entes que regulan el juego en nuestro país, así como de todos los sectores involucrados en el proceso de pago de premios en las distintas explotaciones (Casinos, Administración Central y Agencias).

ALEA La Revista. La revista de ALEA, cuya primera edición impresa se publicó en noviembre de 2011, es la primera publicación que reúne, a nivel nacional, la actualidad y desafíos del sector, del sector público y privado, de las loterías estatales como de las empresas proveedoras, miembros regulares y adherentes de la asociación.

Ubicación geográfica equidistante, reafirmación de los principios fundamentales, federales y estratégicos

La primera Junta Directiva de ALEA estableció la sede permanente de la organización en la ciudad de Córdoba. La resolución no fue casual ni respondió a algún requisito formal; por el contrario, estuvo ligada a las razones fundamentales que impulsaron la creación de la institución: la defensa a ultranza del federalismo, históricamente resguardado por las provincias argentinas, puntualmente, en lo referido a las facultades privativas de los estados provinciales en lo relativo a la legislación y explotación de los juegos de azar.

En medio de la conflictiva situación que vivía el país en 1966, cuando el gobierno militar de turno, instaurado a partir del derrocamiento del Presidente Arturo Illia, interrumpía el sistema democrático argentino, se tuvo en cuenta el afán de centralismo que podía advertirse en la mayoría de los estamentos nacionales.

Con el avasallamiento del federalismo y el menosprecio de las instituciones provinciales, los respectivos organismos de loterías, se veían amenazados ante la posibilidad de una lotería única en el país, generando lógica preocupación entre sus autoridades.

En ese entonces, conformaban la Asociación trece loterías provinciales: Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, La Rioja, Neuquén, Salta, Santa Fe, San Juan, San Luis, Santiago de Estero y Tucumán. La sede elegida representaba un punto geográfico equidistante en la mayoría de los casos.

Y fue precisamente en el espacio ofrecido por la entonces Caja Popular de Ahorros de esa provincia, hoy Lotería de Córdoba, donde se situó la primera oficina de la asociación.

Estas razones fundamentales fueron

Una asociación abierta al mundo

Desde sus inicios, ALEA tuvo clara la necesidad estratégica de formar parte de la comunidad mundial de loterías.

Con apenas un año de funcionamiento, en septiembre de 1971, la entonces Asociación Coordinadora de Entidades Emisoras de Loterías (así se llamaba ALEA), envió la consulta sobre los requisitos para sumarse como miembro a la Asociación Internacional de Loterías de Estado (AILE), hoy Asociación Mundial de Loterías (WLA en inglés).

Luego de cumplir con todas las exigencias, en octubre de 1972, AILE aceptó la afiliación de ALEA, formalmente anunciada en el IX Congreso Internacional de Loterías de Estado, que tuvo a Brasilia y Río de Janeiro como sedes.

A nivel regional, en 1989, ALEA se incorporó como miembro a la Corporación de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), ampliando la capacitación y contacto permanente para el fortalecimiento de las instituciones del sector en Iberoamérica, donde ejerció roles destacados a lo largo de 30 años.

A través de las cinco décadas, los intercambios han sido enriquecedores para las entidades y sus miembros, en foros, seminarios, programas, becas y accediendo a certificaciones de calidad internacional, en áreas específicas.

Con su participación en el Comité Ejecutivo de la WLA, ALEA se posicionó en los foros donde las asociaciones internacionales definen la agenda de los reguladores y de la industria de los juegos de azar.

Integrar las asociaciones internacionales facilita a los integrantes de ALEA el acceso a certificaciones de calidad, en seguridad de información (ISO 27001:2013) y marco de Juego Responsable (JR).

El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social de Entre Ríos certificó WLA SCS: 2016 en seguridad de la información y ya son once las loterías que poseen certificación en Juego Responsable ante la entidad mundial.

Sin dudas, el Congreso Mundial de Loterías 2018 (WLS 2018), en Buenos Aires, en noviembre de 2018, elevó esta relación a su punto máximo. En su rol de co anfitriona del WLS 2018, ALEA obtuvo las felicitaciones de la comunidad mundial de loterías. Ante más de mil participantes Argentina expuso su capacidad y nivel de trabajo, con más de 120 participantes, entre disertantes, voluntarios, expositores de la feria comercial y público.

asumidas y asimiladas por las autoridades a través de los años y por los sucesivos representantes de las loterías provinciales.

En 1981, se adquirió la sede situada en 27 de Abril 252, 1º Piso, Oficina 24, en la ciudad de Córdoba, donde actualmente funciona la sede permanente.

Con el correr de los años, se planteó la conveniencia de contar con una subsede para reuniones en la ciudad de Buenos Aires y se definió la compra del piso situado en Hipólito Yrigoyen 1180, donde actualmente funciona el Centro de Reuniones, en un espacio ideal para capacitaciones, conferencias y workshops.



EL EXTRACTO DE LOTERÍA DE ENTRE RÍOS LLEGÓ A CORRIENTES Y CÓRDOBA

LAS LOTERÍAS DE CORRIENTES Y CÓRDOBA CONFIARON EN LA LOTERÍA DE ENTRE RÍOS Y DECIDIERON OFRECER LOS EXTRACTOS DE ÉSTA A SUS RESPECTIVOS PÚBLICOS. GESTOS DE CONFIANZA QUE RECONOCEN EL TRABAJO DE JERARQUIZACIÓN QUE IAFAS HA EJECUTADO EN SUS SORTEOS._

“En virtud de la imagen, fortalezas y credibilidad de la Lotería de Entre Ríos (IAFAS) y de sus productos, este Instituto tiene la intención de explotar el juego Quiniela también por el extracto de la Lotería de Entre Ríos”.

Con este encabezamiento, autoridades del Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes se pusieron en contacto con sus pares de IAFAS para solicitar autorización para tomar los extractos oficiales correspondientes a los sorteos de la Lotería de Entre Ríos, en sus modalidades El Primero, Matutina, Vespertina y Nocturna. Así, el extracto entrerriano fue agregado por Corrientes el pasado 29 de junio.

La carta -dirigida al Presidente de IAFAS, Silvio Vivas- fue firmada por el Interventor Leandro Alciati y el Gerente de Comercialización, Omar Antonio Vera.

Al respecto, Vivas destacó que “es un orgullo para nosotros poder estar en una nueva provincia, ya que esto es producto de la confianza que genera nuestro trabajo”.



El Presidente de IAFAS manifestó su agradecimiento al Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes “por este respaldo” y expresó sus deseos de éxito en esta nueva variante comercial.

CÓRDOBA

De la misma manera, desde el pasado 3 de agosto, Lotería de Córdoba comenzó a tomar los sorteos de la Lotería de Entre Ríos.

La incorporación de los extractos de Entre Ríos en el mercado cordobés es un reconocimiento más al trabajo de jerarquización de los sorteos de IAFAS y un voto de confianza de una institución para la otra.

“Es muy importante para nuestra organización que una institución prestigiosa como la Lotería de Córdoba ofrezca nuestro extracto a sus clientes. Valoramos su gesto de confianza y seguiremos trabajando para mantener nuestros estándares de calidad hoy y siempre”, reflexionó Vivas.

Cabe recordar que el proceso de sorteos de IAFAS cuenta con las siguientes certificaciones internacionales:

- Norma ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad;
- Norma ISO 27001:2013 de Seguridad de la Información;
- Estándar de Control de Seguridad de World Lottery Association (WLA);
- Referencial Normativo IRAM N° 19. *

CASINO FEDERACION

Shows en vivo | Sorteos
+ de 100 Máquinas tragamonedas | Ruletas electrónicas

Abierto desde 9:30 a 4 am hs. Frente al Parque Termal. En la Plaza Seca



Hijos de Omar Cobian S.A.

Visita nuestros salones de las siguientes ciudades de Entre Ríos

• CHAJARÍ • FEDERAL • MARÍA GRANDE • SAN JOSE DE FELICIANO • URDINARRAIN • BOVRIL



 **prevenjuego**

Programa de **Juego
Responsable**



 **0800 888 2202**  **3434055252**

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

er **entrierios**
GOBIERNO



¡VIVÍ!

Instalaciones, servicios, zen spa y casino.
Por placer o negocios, acercate y encontrá
lo que necesitás.

UNA EXPERIENCIA ÚNICA.


Howard Johnson
Plaza Resort & Casino
Mayorazgo - Paraná

